



Programa de Examen:

UNIDAD I:

Espacio plástico Bidimensional:

- La superficie del campo plástico: interferencias, transparencias, superposiciones y yuxtaposiciones de formas y objetos; luces y sombras, para definir niveles de profundidad. - Utilización de conceptos operatorios (repetición, alternancia, cambio de dirección y asimetría) y técnicas variadas.
- Líneas oblicuas: profundidad y dinámica de campo. Ilusión de profundidad a través de calidades de líneas.
- Trabajo con tramas. Variación progresiva: gradientes.

UNIDAD II:

Campo plástico visual:

- La Composición
- El Encuadre. Coherencia de composición a partir de la puesta en cuadro. Análisis de formas de organización plástica y visual. Identificación del marco con la profundidad de campo. El Centro. El Descentrado. Marco-límite: en campo y fuera de campo.
- Punto de vista desde su constitución formal, relaciones de altura visual y de posición entre el sujeto que mira, el lugar desde donde se está mirando y el objeto mirado

UNIDAD III:

El Color y el Valor:

- Iluminar. Experiencias en el campo visual y plástico. La luz como definidora de espacios y/o volúmenes figurativos o abstractos
- El valor: empleo del blanco y del negro. Variaciones entre el blanco y el negro: los grises. El valor como propiedad del color. Gradaciones en profundidad.
- Caracterización y refuerzo del sentido de volumen en las producciones plásticas. Organización por analogías, por aproximaciones, y por contrastes de color.

UNIDAD IV:

Dispositivos plásticos y visuales:

- Objetos tridimensionales. Manipulación de objetos, volúmenes, cuerpos geométricos y/u orgánicos. Comparación, clasificación y análisis de algunas de sus características estructurales y cualidades estéticas.
- Soportes y formatos en la imagen impresa. Medios técnicos de producción y difusión de las imágenes bidimensionales y tridimensionales. Análisis y realización (grabado variadas técnicas,
- Soportes y formatos gráficos/plástico y visuales de comunicación: el cartel. Interpretación de escenarios arquitectónicos, urbanísticos y medioambientales del entorno mediante la selección y encuadre de motivos plásticos y visuales. Inter- juego entre la bidimensión y la tridimensión. Análisis y realización.
- Soportes y formatos en la imagen fotográfica. Selección y análisis de los motivos y aprendizaje de recursos básicos para la toma fotográfica. Búsqueda de la iluminación, encuadre, posición, altura y distancia del observador. (fotografía para diferentes ámbitos de difusión: por ejemplo: revistas de moda, deportes, educación, etcétera; diferentes medios de difusión: cartelera, páginas web, etcétera; diferentes soportes cámaras fotográficas, celulares, webcam.
- Soportes y formatos de la imagen audiovisual, electrónico o digital. Importancia de la cámara: visión monocular, movimientos: paneo, desplazamientos, etcétera.



Acuerdo áulico:

El presente acuerdo tiene como objetivo enmarcar y pautar la convivencia durante el año para lograr un ambiente de trabajo que resulte productivo y agradable. Se espera que los alumnos:

- Concurran a las clases con los elementos de trabajo diario necesarios (carpeta N°6 y N°3, hojas, material solicitado, etc.) para permitir el desarrollo de las actividades.
- Tengan consigo su Cuaderno de comunicaciones y lo tengan a disposición del docente cuando lo requiera.
- Mantengan las carpetas con los contenidos al día, ordenada y prolija; las misma son un elemento de evaluación y calificación.
- Cumplan con las actividades domiciliarias solicitadas en tiempo y forma (aun cuando hayan estado ausentes)
- Realicen las tareas pautadas para la clase aprovechando el tiempo y respetando el trabajo del otro; el desempeño áulico es uno de los elementos constitutivos de la evaluación del alumno.
- Mantengan conductas, tanto en los actos como en los gestos y el vocabulario, adecuadas al ámbito escolar, generando a través de sus actitudes un espacio respetuoso, cordial y agradable para aprender, compartir y disfrutar del crecimiento diario.
- Cuiden y preserven el mobiliario, los materiales, las instalaciones y el estado de aseo del aula, ya que la misma constituye nuestra “casa” durante gran parte del día.
- Solo utilicen los dispositivos electrónicos (teléfonos, tablets, etc) con fines pedagógicos y con autorización del docente, quedando el buen uso y cuidado de los mismos bajo responsabilidad del alumno. El uso de estos dispositivos fuera del ámbito didáctico será sancionado. También se apercibirá el uso de elementos ajenos a la materia.
- No coman durante las horas de clase.
- No copien o entreguen trabajos de sus compañeros haciéndolos pasar como propios.
- No presenten trabajos de realización en clase para su evaluación que no hayan sido realizados en ella. Exceptuando los casos en el que el alumno se halla ausentado a las clases de elaboración.
- No falten a las evaluaciones, salvo con causa debidamente justificada mediante entrega de certificado por profesional médico, si correspondiera, o por nota a cargo del adulto que se responsabiliza de la inasistencia del menor. En este último caso, el alumno rendirá el examen y/o presentará el trabajo atrasado cuando se reincorpore. Considerar la presencialidad como un requisito ineludible para lograr los objetivos de enseñanza y de aprendizaje, haciendo de la misma un requisito a tener en cuenta durante las semanas de repaso, evaluación integrativa y cierre de trimestre.
- Cumplan con el 85% de asistencia a las clases de la materia, según lo dispuesto por la Dirección General de Escuelas (Resolución 587/11). En ocasiones de programación de viajes que generen inasistencias prolongadas el padre o tutor deberá avisar por nota en el cuaderno de comunicaciones al profesor con una semana como mínimo de anticipación para que el estudiante acuerde con el/la docente el sistema de evaluación que tendrá al retornar a clases, quedando notificados de esto último, alumnos y adultos responsables

* En caso de incumplirse alguna de las pautas anteriores, el docente recurrirá a la medida y sanción que se considere apropiada según el caso, el AIC y las reglamentaciones vigentes (nota conceptual, apercibimiento o pedido de amonestaciones)

Los aspectos que serán evaluados en la materia son:

- Participación y compromiso con el trabajo diario en clase y con los proyectos que se lleven a cabo durante el año
- Cumplimiento en tiempo y forma de los trabajos prácticos y evaluaciones
- Coherencia y claridad en la expresión oral y escrita
- Conducta y comportamiento en clase. Respeto hacia el docente y los compañeros
- Compromiso en las tareas grupales, disposición para el trabajo cooperativo
- Compromiso con los materiales/tareas solicitados
- Progresos en habilidades de producción y análisis de producciones plásticas. Autoevaluación y autocorrección
- Mantenimiento de las carpetas

Firma del alumno:

Firma de padre o madre: